

**[ACEPTAR LA RENUNCIA DE LA COMPAÑERA MARÍA ISABEL MARTÍNEZ, COMO DIRECTORA GENERAL DEL INSTITUTO NICARAGÜENSE DE TECNOLOGÍA AGROPECUARIA (INTA)]
ACUERDO PRESIDENCIAL N°. 17-2010, aprobado el 30 de enero de 2010**

Publicado en La Gaceta, Diario Oficial N°. 25 del 05 de enero de 2010

**Gobierno de Reconciliación y Unidad Nacional
Unida Nicaragua Triunfa**

ACUERDO PRESIDENCIAL N°. 17-2010

El Presidente de la República de Nicaragua

En uso de las facultades que le confiere la Constitución Política

ACUERDA

Artículo 1. Aceptar la renuncia de la compañera María Isabel Martínez, como Directora General del Instituto Nicaragüense de Tecnología Agropecuaria (INTA).

Artículo 2. El presente Acuerdo surte sus efectos a partir de esta fecha. Publíquese en la Gaceta, Diario Oficial.

Dado en la ciudad de Managua, Casa de Gobierno, a los treinta días del mes de Enero del año dos mil diez. **Daniel Ortega Saavedra**, Presidente de la República de Nicaragua. **Paul Oquist Kelly**, Secretario Privado para Políticas Nacionales.

Observación: La publicación de La Gaceta, Diario Oficial N°. 25 corresponde al 5 de febrero del año 2010, por error fue publicada con fecha 5 de enero 2010, siendo lo correcto 5 de febrero.